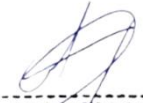
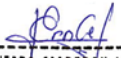
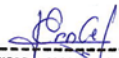


	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO (PETS)			
	Área: EQUIPOS Y ACTIVOS FIJOS		Versión: 01	
	Código: LGMG.EQ.PETS.002	Fecha Emisión: 02/02/2026	Página: 1 de 5	
IMPLEMENTACION DE EQUIPOS				
PREPARADO POR:  PABLO BALAZAR ORTEGA SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO  LGMG MAQUINARIAS	REVISADO POR:  ERNESTO CALDERÓN AGUIRRE SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO  LGMG MAQUINARIAS	REVISADO POR:  HECTOR CALISAYA MAMANI Ingeniero SSOMA  LGMG MAQUINARIAS	APROBADO POR:  ERNESTO CALDERÓN AGUIRRE SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO  LGMG MAQUINARIAS	
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	SUPERVISOR MANTENIMIENTO	INGENIERO SSOMA	JEFE DE PROYECTO	
FECHA DE ELABORACIÓN: 20/01/2026	FECHA DE REVISIÓN: 23/01/2026	FECHA DE REVISIÓN: 23/01/2026	FECHA DE APROBACIÓN: 02/02/2026	

1. Objetivo

El presente PETS tiene como propósito establecer los lineamientos de los pasos a seguir en la siguiente tarea **“IMPLEMENTACION DE EQUIPOS”**, evaluando los riesgos asociados en cada paso de la tarea y plasmando los controles a tomar, con el fin de establecer un trabajo óptimo y seguro para el trabajador y el proceso.

2. Alcance

Este procedimiento aplica al personal encargado de esta tarea: Supervisor, Técnico mecánico.

3. Identificación de Peligros y Riesgos

Peligro Identificado	Riesgo Asociado	Medida de Control
Presencia de personal no autorizado	Accidente, interferencia, caída de personal	Área de trabajo señalizada
Subir y bajar de equipo	Caída a diferente nivel, lesiones en diferentes partes del cuerpo	Uso de 3 puntos de apoyo
Manipulación de herramientas manuales.	Cortes, golpes	Uso permanente de guantes, uso correcto de herramientas inspeccionadas
Equipos en movimiento	Atropello	Delimitar el área de trabajo, mantener comunicación efectiva y guiado de equipos con paleta de PARE y SIGA
Presencia de ruido	Exposición prolongada de ruido	Uso correcto de tapones auditivos
Posturas disergonómicas	Fatiga muscular, lesiones esqueléticas, físicas	Pausas activas
Manipulación de materiales e insumos o recursos	Caída al mismo nivel, caída a diferente nivel, lesiones en diferentes partes del cuerpo	Manipulación correcta de los materiales, coordinación entre técnicos mecánicos para traslado de materiales

4. Roles y Responsabilidades

Rol	Responsabilidad
Supervisor de mantenimiento	Verificar condiciones de seguridad.
Técnico mecánico	Técnico encargado de la tarea de inspección y implementación de equipo

5. Equipos de Protección Personal (EPP)

- 5.1.- Caso de seguridad
- 5.2.- Zapatos de seguridad
- 5.3.- Uniforme de trabajo completo con cintas reflectivas
- 5.4.- Guantes de cuero/anticorte/showa (de acuerdo con la necesidad).
- 5.5.- Tapones auditivos y/u orejeras.
- 5.6.- Lentes de seguridad y/o google (de acuerdo con la necesidad).
- 5.7.- Arnés de Seguridad y línea de vida (de acuerdo con la necesidad).
- 5.8.- Sobre lentes de seguridad en el caso de usar lentes de medida.

- 5.9.- Chaleco con cintas reflectivas.
- 5.10.- Respiradora media cara con cartuchos para polvo (de acuerdo con la necesidad).
- 5.11.- Bloqueador solar 50 FPS.
- 5.12.-Overol Descartable.

6. Equipos / Herramientas / Materiales

6.1 Equipos	6.2 Herramientas	6.3 Materiales
- Camioneta - Radio de comunicación.	- Maleta de herramientas - Escalera metálica tipo tijera - Tarjeta, candado y pinza de bloqueo. - Linterna de manos libre (turno noche) - Llaves mixtas - Juego de dados - Ratchet encastre	- Tacos de seguridad - Conos - Barras retractiles de seguridad - Lavaojos - Porta conos - Porta tacos - Botiquín - Kit antiderrame

7. Desarrollo del Procedimiento

1. Preliminares

1. Participe de la “Reunión de Seguridad de 5 Minutos” y registre su asistencia.
2. Cumpla estrictamente con el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID 19.
3. Inspeccione sus EPP, si cualquiera de estos se encuentra en malas condiciones deberá solicitar el cambio a su Supervisor quien lo autorizará.
4. En el área de trabajo el personal involucrado antes de iniciar las actividades elabora in situ las siguientes Herramientas de Gestión:
 - IPERC-Continuo.
 - Inspección / Pre – Uso
 - OT

Estos Registros serán revisados y firmados por su Supervisor a cargo y/o jefe de Área.

5. Inspeccione las herramientas a utilizar de acuerdo con el estándar de Código de Señales y Colores:

MES			COLOR
Enero	Febrero	Marzo	ROJO
Abril	Mayo	Junio	BLANCO
Julio	Agosto	Septiembre	VERDE
Octubre	Noviembre	Diciembre	AZUL

6. El Técnico mecánico encargado de la Tarea debe asegurarse de contar con todas las herramientas, materiales y equipos necesarios para la correcta ejecución de ésta. Si no tiene las facilidades tiene derecho a decir NO y no iniciar hasta que se levante las observaciones.
7. En el área de trabajo se deberá tener a disposición: PETS específico de la tarea,
8. Todo personal deberá contar con las capacitaciones específicas acorde a la Tarea a realizar:

- Identificación de Peligros, Evaluación y Controles de Riesgo (IPERC)
- PETS
- Uso de Equipo de Protección Personal (EPP)
- Bloqueo de Energía
- Línea de Fuego
- Seguridad con herramientas manuales y eléctricas

9. El supervisor de Mantenimiento (LGMG) coordinará con los técnicos mecánicos los equipos a implementar.

2. Ejecución

IMPLEMENTACION DE EQUIPOS

10. Ubicar el equipo en una zona segura considerando lo siguiente:
 - El equipo debe quedar en una superficie compacta y plana.
 - Estar ubicado fuera de las vías principales de tránsito.
11. Las excavadoras deben estar estacionados con el botón de parqueo y posicionado con el cucharón en posición de 90° en contacto con el suelo.
12. En el caso de camiones y cisternas debe estar estacionado con el freno de parqueo activado, además colocar tacos y conos de seguridad.
13. Los técnicos mecánicos en coordinación con almacén retirarán y trasladarán los materiales e insumos al lugar donde están ubicados los equipos.
14. Los técnicos mecánicos proceden a realizar el bloqueo y aislamiento del equipo para la implementación.
15. En todos los equipos como cisterna de agua, excavadoras y camiones mineros se procederá a implementar los botiquines, kit antiderrame, porta extintores, extintores, porta conos y porta tacos.
16. Para la manipulación de materiales e insumos se deberá hacer uso de los guantes de badana en todo momento.
17. Si las ubicaciones de los materiales e insumos a implementar están fuera de la plataforma de acceso a la cabina, se deberá posicionar escaleras tipo tijera en terreno nivelado y estable.

3. Finalización

18. El supervisor de mantenimiento (LGMG) comunicará al supervisor de mantenimiento (SMCG) la finalización de la implementación de los equipos.
19. Los técnicos mecánicos realizarán el desbloqueo del equipo, además de retirar la señalización y delimitación del área de trabajo.
20. Realice el orden y limpieza correspondiente a su área donde ha trabajado, Todos los equipos y herramientas deben quedar en orden en su lugar correspondiente (aplicar Estándar Orden y Limpieza). Los residuos sólidos generados durante la Tarea deberán ser dispuestos de acuerdo con el código de colores de residuos.



8. Restricciones

1. No se realizará la tarea si el trabajador no ha sido entrenado en el presente PETS.
2. Si presenta síntomas de fatigas y/o de somnolencia no opere un equipo o herramienta, comunique a su Supervisor quien le dará las facilidades para que pueda descansar y recuperarse para reiniciar sus labores.
3. No realizar pruebas de arranque o puesta en marcha de los equipos si no se cuenta con la autorización respectiva.
4. Prohibido utilizar herramientas (hechizas) que no cumplan con el Estándar Herramientas manuales y Eléctricas Portátiles.
5. Prohibido ingresar al área de trabajo y realizar actividad alguna si está bajo efecto de alcohol o drogas.
6. No realizar la actividad, si tiene problemas personales y/o familiares que puedan afectar su trabajo comunique inmediatamente a su supervisor quien le podrá asignar una Tarea de menos riesgos o lo derivará al área de Administración.
7. Queda prohibido el uso de celular o hands free (manos libres) mientras realiza sus actividades, ya que esto puede generar distracciones que podrían conllevar a eventos no deseados.
8. No inicie la tarea si no ha realizado las Herramientas de Gestión mencionadas en el presente documento y el correcto bloqueo del equipo.
9. Las maniobras no deberán realizarse en condiciones atmosféricas adversas como neblina intensa que imposibilita la visibilidad, lluvias intensas, vientos Paracas o iluminación deficiente.

9. Plan de Respuesta a emergencias

- En caso de incendio, activar el extintor más cercano y evacuar la zona.
- Contar con botiquín y lavaojos, personal capacitado en primeros auxilios en la zona de Trabajo.
- En caso de ocurrir derrames, utilizar el kit de antiderrame más cercano y comunicar a la supervisión.